

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

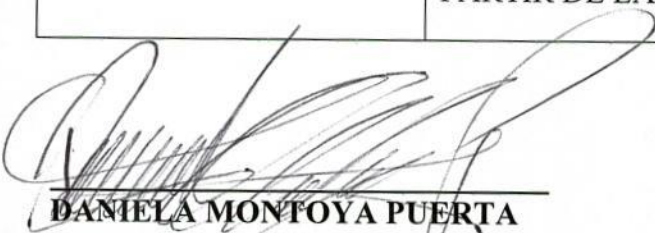
Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbria S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web y cartelera de la entidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO; ACTIVIDAD INCLUIDA EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 190 DE 2020.”

VALOR:	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/C (\$1.200.000.00).
PLAZO:	HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2020 Y PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.


DANIELA MONTOYA PUERTA
GERENTE

Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbria S.A.S. E.S.P.